

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1606

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía Delegada de Personal, mediante decreto de fecha 9 de marzo de 2026 ha dispuesto aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno de promoción interna y sistema selectivo de concurso-oposición y que a continuación se relacionan:

—Una (1) plaza de MAESTRA/O INSPECTOR SERVICIOS PÚBLICOS de la escala de Administración Especial -OEP/23-.

—Siete (7) plazas de MAESTRA/O PLANTA POTABILIZADORA de la escala de Administración Especial -OEP/25- (7 TPI).

—Seis (6) plazas de MAESTRA/O MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS de la escala de Administración Especial -OEP/24/25- (5 TPI y 1 TPI -A-).

—Siete (7) plazas de TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL de la Escala de Administración Especial -OEP/24/25- (6 TPI y 1 TPI -A-).

—Una (1) plaza de AGENTE FORESTAL de la Escala de Administración Especial -OEP/25- (1 TPI).

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.8 del texto refundido de las bases generales de promoción interna y sistema selectivo de concurso-oposición, se informa que las citadas listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio Seminario, sito en Vía Hispanidad, 20, y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

I. C. de Zaragoza, a 9 de marzo de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.

BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-1 • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es